BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Página 1885 - Número 64 Año II 28 de noviembre de 1984 I LEGISLATURA SUMARIO Página 1. Proyectos de ley. Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad: 1887 2. Proposiciones de ley. Votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno: 4. Propuestas de resolución. 4.2. Mociones. Desestimación por el Pleno: - Criterios del Consejo de Gobierno sobre la observancia de la le-gislación en materia urbanística, presentada por el Grupo Parla--1891 - Información facilitada por el Consejo de Gobierno sobre el Polide portivo de Corvera de Toranzo, presentada por el Grupo Parlamenta 1893 Moción subsiguiente a interpelación: - Acondicionamiento de los cauces de los ríos en Cantabria, presen-1895 tada por el Grupo Parlamentario Socialista?-5.00.00/.505... 4.3. Proposiciones no de ley. Aprobación por el Pleno: - Creación de un centro de enseñanza media de Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional en San Vicente de la Bar--1897

Página

Desestimación por el Pleno:

CORRECCION DE ERROR

La pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santander para la creación de un Centro-Granja de rehabilitación de toxicómanos, presentada por D. Martín Silván Delgado, del G.P. So cialista, que aparece en la página 1837 del BOA nº 62, de 26-11-84, con el número 94, es la número 95.

1. Proyectos de ley.

FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO.

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del - día 26 de noviembre de 1984, ha rechazado la enmienda a la totalidad al proyecto de ley sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el cual seguirá su -- tramitación en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,/Obras Públicas y Servicios, conforme a los establecido en el artículo 108.4 del Reglamento.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el a $\underline{\mathbf{r}}$ tículo 93 del Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martinez-Conde.

2. Proposiciones de ley.

FINANZAS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/ de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la - Asamblea Regional de Cantabria de los votos particulares mantenidos, para su defensa en Pleno, formulados por el Grupo Parlamentario Socialista, al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto relativo al proyecto de ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, de acuerdo con el artículo 113 del citado Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 28 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica que los votos/particulares que habiéndose defendido y votado en la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto y que no se han incorporado/al dictamen de la proposición de ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria y que en consecuencia se pretende defender en el Pleno, son los siguientes:

Se mantiene el texto original de la Proposición de ley en los siguientes artículos: 1, 2, 5, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 21, 26, 30, 33, 35, 38, 39, 42, 46, 47, 48, 50, 55, 61, 62, 72, 76, 81, 83, 85, 86,/87, 90 y Disposición transitoria segunda.

En Santander, a 27 de noviembre de 1984.

Fdo.: Luis Sáinz Aja. - Portavoz."

- 4. Propuestas de resolución.
 - 4.2. Mociones.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA OBSERVANCIA DE LA LEGISLACION EN MATERIA URBANISTICA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del - día 26 de noviembre de 1984, desestimó la moción subsiguiente a in-terpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la observancia de la/legislación en materia urbanística.

Se ordena la publicación para general conocimiento, de conformi--dad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

- 4. Propuestas de resolución.
 - 4.2. Mociones.

INFORMACION FACILITADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL - POLIDEPORTIVO DE CORVERA DE TORANZO.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 26 de noviembre de 1984, desestimó la moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información facilitada por el Consejo de Gobierno sobre el Polideportivo de Corvera de Toranzo.

Se ordena la publicación para general conocimiento, de conformi--dad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.

4.2. Mociones.

ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS RIOS EN CANTABRIA.

Moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo/ Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea, la moción subsiguiente a la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acondicionamiento de los cauces de los ríos en Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de confo \underline{r} midad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la MOCION subsiguiente a la interpelación sobre "Acondiciona miento de los cauces de los ríos en Cantabria".

MOCION

Que el Consejo de Gobierno Regional de carácter preferente a la --tramitación de las obras de acondicionamiento de los cauces de los --ríos, dentro del Plan General de Acondicionamiento de los Cauces de -los Ríos financiados al 75% por el MOPU y al 25% por la Consejería de Obras Públicas.

Santander, a 27 de noviembre de 1984.

Fdo.: Luis Sáinz Aja."

- 4. Propuestas de resolución.
 - 4.3. Proposiciones no de ley.

CREACION DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA DE BACHILLERATO UNIFICADO POLIVALENTE Y FORMACION PROFESIONAL EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/ de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la - Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Ple no de la Asamblea en su sesión del día 26 de noviembre de 1984, relativa a creación de un centro de enseñanza media de Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional en San Vicente de la Barquera.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Que el Consejo de Gobierno de Cantabria inste ante el Ministerio de Educación la creación de un Centro de Enseñanza Media de Bachille rato Unificado Polivalente y Formación Profesional en San Vicente de la Barquera, propiciando la colaboración entre las Administraciones/Central, Regional y Local para su realización."

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

Vº Bº.: EL PRESIDENTE. - Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

EL SECRETARIO PRIMERO .- Fdo .: Roberto Bedoya Arroyo .

- 4. Propuestas de resolución.
 - 4.3. Proposiciones no de ley.

DEROGACION DE DECRETOS DE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DETERMINACION DE COMPETENCIAS DEL MIS-MO.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del -día 26 de noviembre de 1984, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre derogación de Decretos de nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Gobierno y determinación de competencias del mismo.

Se ordena la publicación para general conocimiento, de conformi--dad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.